



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y NUEVE.**

Carta del Sr. D. D. D. D.

Carta de Orihuela

Carta de socorro a milicianos de Orihuela

De respuesta recibiendo las gracias, y las buenas oficias  
 en unaplicaz; esperando, a la Camara sus Casos y a la  
 tituirse a esta Ciudad al conueto de estos D. D. =  
 Corriente de respuesta de la que por esta fin selecciono con la not.  
 de la vendizion del castillo de Alicante, en que refite las honras  
 buenas y de feliz como deorado suero, con otras expresiones  
 de un D. D. en Telo y lealtad a S. M. =  
 D. D. Carta de la Ciudad de Orihuela con fea de diez y nueve  
 el con. Dando a esta la honra buena q. el f. de suero de la  
 vendizion del castillo de Alicante; Duplica se lea y se da y en  
 miso para la casa de Orihuela y de diez y nueve y quatro  
 de Orihuela que unves, miso, tiene en esta fin, para suorar la  
 nozer, de a quel conueto con la falta de granos, a cino fin, y mbiar  
 a D. Juan Parillo de Orihuela y a D. Juan Parillo, Decano fa  
 vor, quedara con el d. de reconozim, en la antigua, buena forre  
 con d. de Orihuela con guerean mantenido ambas ciudades = que y da  
 y foresta, Duplica a S. M. de forre, tenida, en un cargo de gran  
 conflictu en que tan unen se alia con la misma falta, que y en en q.  
 responsable la casa de granos que la fin de Orihuela pide, para  
 poder corresponderle como Murcia, Orihuela; y para la rege  
 de las unas instancias, que se logre a la Camara sus Casos, nom  
 bra y comis. al Sr. D. Diego Paro Ferrero, esperando de uno y otro  
 era la yermis on y socorro de Camara por y respondiendo el lues  
 adha Ciudad de Orihuela; que en quanto esta queda ser  
 un la coman. se para entor dar razones =  
 D. D. Carta del Capitan D. Joseph Venales digo D. Fran. m. de g. de  
 Venales de Orihuela esenta a los Cav. Comis. a Guerra yidiendo  
 el p. y r. y para la manut. de los milicianos que quare en  
 a que la plaza = que y da a la fin la comis. a D. D. Simcon  
 de Medina, para que benido que sea que sea de Alicante el  
 D. Pedro Joseph m. de g. que se o por a for instancias, y etom el a me ser  
 manutencia =